

Don Pedro Cos Sub. de Civicos

Copia

Republica Peruana = El Consejo de Gov^{no} = Atendi-
endo al mérito y servicios del Subten. de Civicos
Don Pedro Cos, ha verido en nombrarle 1.º Subteniente
de la 1.ª Compañia del Batallon de Inf^a Civica de las
Quebradas de Champignaranga = Por tanto ordena, y
manda, se hagan y reconocan por tal guardando se
y haciendole guardar todas las distincions, y preeminen-
cias que por este titulo le corresponden. Para lo qual
le hizo expedir el presente firmado de su mano, sellado
con el Sello de la Republica y Ofrendado por el Ministro
de Estado en el departam^{to} de la Guerra, del que se
tomara razon donde correspondia = Dado en Lima
à 3. de Febrero del 26 = 7.º de la Independ^a = y 5.º de
la Republica = Hipolito Inarance = Jefe de la Real
y Laredo = Por oñ de su E.º = Juan Salazar = S. E.
Confiere titulo de Subten. te pro de la 1.ª Comp^a del Ba-
tallon de Inf^a Civica de las Quebradas de Champi-
gnaranga al Subten. te de Civicos Don Pedro Cos.



O.L. 146-2453

Se tomó razon
en 3 de Sep de 1826

J. Pedro Cos